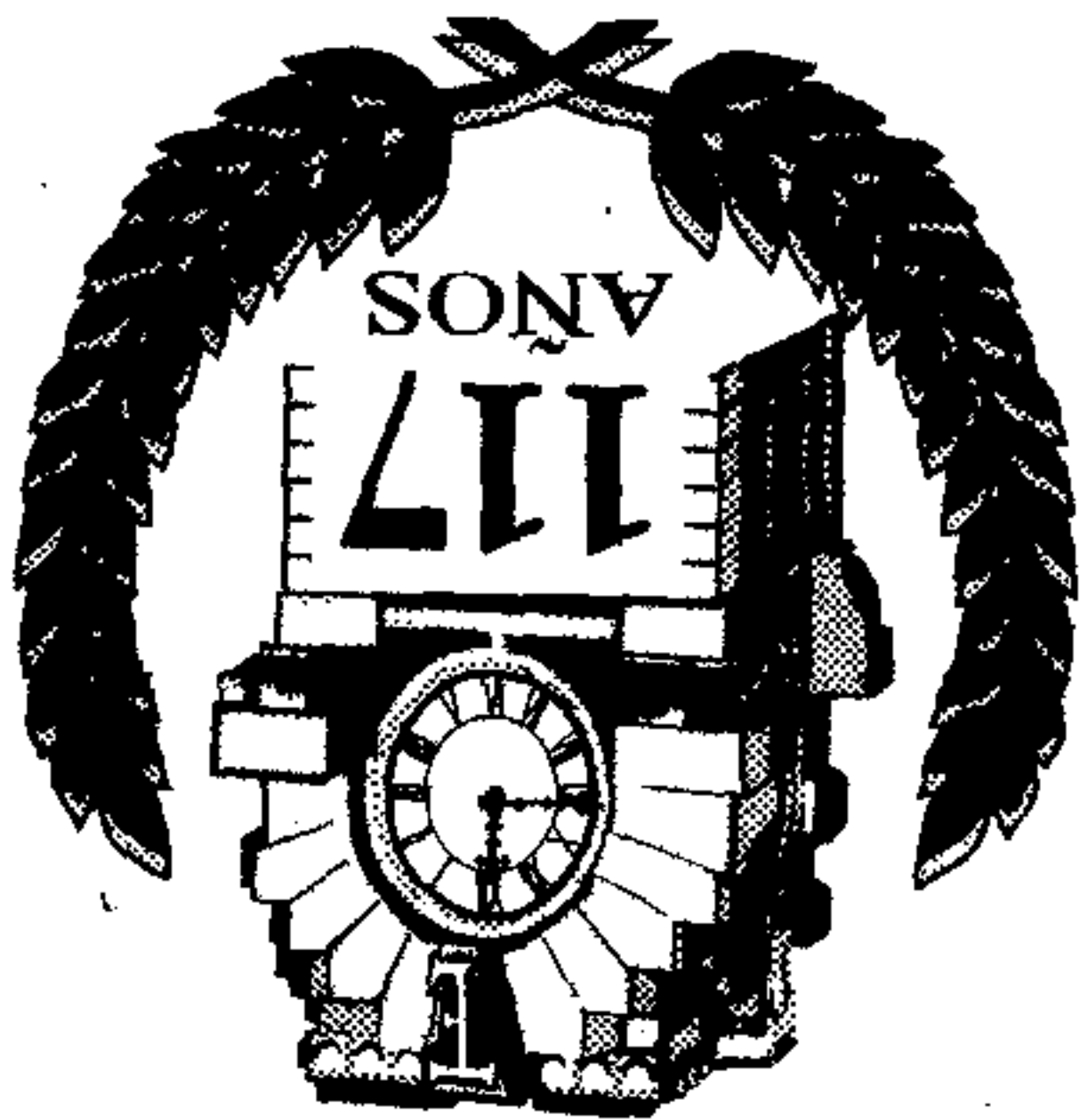




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

• Edición No. 42.638

Guayaquil, miércoles 19 de diciembre del 2001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TALLAN TALLERES Y LLANTAS S.A.

Se comunica al público que la compañía TALLAN TALLERES Y LLANTAS S.A., aumentó su capital suscrito por SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 8 de marzo del 2001; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0011202 el 10 de diciembre del 2001.

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, esta dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR, cada una de ellas; y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Además se reforma el "ARTICULO CUARTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la ochocientas..."

Guayaquil, 10 de diciembre del 2001

Ab. Victor Anchundia Placeres
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

00000014